

Expediente: 553/23
Carátula: BARROS DANIELA MARIANA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART ART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SALOMON, ALVARO EDUARDO-PERITO CONTADOR
27164580518 - BARROS, DANIELA MARIANA-ACTOR
20291836098 - NOBLE, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
27255435499 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART A.R.T.), -DEMANDADO
27164580518 - BARONE, MONICA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 553/23



H105025469194

REF: BARROS DANIELA MARIANA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART ART) s/ AMPARO - EXPTE 553/23

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación de la letrada Mónica de Fátima Barone del 17/12/2024: de la planilla de actualización de honorarios, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Se hace constar que el termino comenzará a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art 187 del CPCC supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado. PMM553/23

Actuación firmada en fecha 22/12/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.